



**Gobierno  
de La Rioja**

Hacienda

Número: 105

Expediente: 12-7-2.01-0114/2019

Referencia: RMM

**VISTOS:**

- 1.- El expediente 12-7-2.01-0114/2019 para la contratación de un servicio para la realización de los trabajos necesarios para la Certificación de las Cuentas del Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) del Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma de La Rioja del ejercicio financiero 2020, aprobado por resolución nº 127, de fecha 17 de diciembre de 2019, del Consejero de Hacienda.
- 2.- El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado y prorrogado por los Reales Decretos 465/2020, de 17 de marzo, 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, y Decreto 492/2020, de 24 de abril.
- 3.- El Informe justificativo de la necesidad de la continuación del procedimiento de contratación 12-7-2.01-0114/2019, emitido con fecha 23 de abril de 2020 por la Intervención General y Evaluación de Políticas Públicas.
- 4.- El escrito de fecha 23 de abril de 2020 en el que PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. (NIF: B79031290), único licitador en este procedimiento de contratación, manifiesta expresamente su conformidad con la continuación del procedimiento.
- 5.- El Informe-propuesta, de fecha 27 de abril de 2020, de la Secretaria General Técnica, favorable a de la continuación del procedimiento de contratación 12-7-2.01-0114/2019.

El Consejero de Hacienda, en ejercicio de las funciones que le han sido legalmente atribuidas,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Acordar la continuación del procedimiento de contratación de un servicio para la realización de los trabajos necesarios para la Certificación de las Cuentas del Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) del Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma de La Rioja del ejercicio financiero 2020 (expediente 12-7-2.01-0114/2019).

**SEGUNDO.-** Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Coordinación y Contratación Centralizada, a la Intervención General y Evaluación de Políticas Públicas, y a PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2019/127491	Resolución	Solicitudes y remisiones generales		2020/0231631
Cargo	Firmante /Observaciones			Fecha/hora
1 Consejero				
2				